**VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA**

**INVITACIÓN A PRESENTACIÓN**

**DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN N˚ 105/AF23**

**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO**

**DE MONITOREO DIARIO DE MEDIOS IMPRESOS, AUDIOVISUALES, TELEVISIVOS, DIGITALES Y RADIO**

**JUNIO 2023**

# ANTECEDENTES

Visión Mundial Bolivia (VMB) es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro, que apoya a niñas, niños y adolescentes, sus familias y sus comunidades en áreas rurales y peri urbanas, para que ellos alcancen cambios sostenibles en la calidad de sus vidas, construyendo así una sociedad más justa y solidaria.

Trabajamos con comunidades, iglesias, gobiernos, empresas privadas, otras agencias de ayuda y organizaciones multilaterales para mejorar los servicios de educación, salud y nutrición de manera eficaz y eficiente.

Visión Mundial Bolivia es parte de la Confraternidad de World Vision, la cual, con enfoque de desarrollo transformador, ayuda humanitaria e incidencia pública, está dedicada a trabajar con niños, niñas, sus familias y comunidades para erradicar la pobreza e injusticia en más de 100 países en el mundo.

# TÉRMINOS GENERALES

## *SUJECIÓN AL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO*

El presente documento establece los estándares mínimos definidos por VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA que la propuesta del proponente debe cumplir. Los proponentes deberán examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones, términos y especificaciones que figuran o se citan.

*Si los proponentes omiten la presentación de toda o parte de la información requerida o presentan ofertas que no se ajusten en todos sus aspectos al presente documento, serán eliminados del presente concurso.*

La evaluación y adjudicación final se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de adquirir la totalidad o parte de los bienes/servicios objeto de la presente Invitación, de acuerdo a la mejor solución técnico-económica y a los intereses de VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA.

* 1. ***CONDICIONES DE LA INVITACIÓN***

Visión Mundial Bolivia reconoce a las órdenes de compra y los contratos como los únicos documentos legalmente vinculantes que pueden utilizarse para adquirir bienes, obras y servicios, por lo tanto, la relación comercial y jurídica entre Visión Mundial Bolivia y el proveedor tendrá inicio a partir de la fecha de firma de contrato o entrega de Orden de Compra.

Consecuentemente, el proveedor declara conocer que, en tanto el contrato no haya sido suscrito o se haya emitido la Orden de Compra no existe relación comercial ni jurídica, y por ende el proveedor no podrá reclamar pago, derecho presente o derecho expectaticio alguno a Visión Mundial Bolivia emergente de cualquier etapa del proceso.

El envío de la propuesta a la presente invitación implicará la aceptación de las condiciones señaladas precedentemente.

* 1. ***REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO***

VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de revisar y modificar los términos del presente documento durante la etapa de invitación. **De producirse esta situación, las modificaciones serán comunicadas a todos los proponentes vía e-mail,** por tanto, es responsabilidad de los proveedores revisar constantemente su correo electrónico durante la vigencia de la invitación o mediante correo electrónico.

* 1. ***CONFIDENCIALIDAD***

Cualquier información emergente entregada al proponente u oferente constituye información confidencial de VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA y se proporciona únicamente para propósitos de referencia en la presentación de ofertas, si se utiliza de manera contraria a lo establecido en su contenido, VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de seguir las acciones legales civiles o penales que correspondan, sin perjuicio de que se obligue al proponente u oferente al pago por daños y perjuicios ocasionados por la empresa o empresas que infringieron la confidencialidad.

* 1. ***POLÍTICA DE SALVAGUARDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS BENEFICIARIOS***

### Visión Mundial Bolivia tiene cero tolerancia hacia la explotación y el abuso, por ello, nuestros procesos de selección y contratación se basan en normas y políticas que promueven que todos nuestros proveedores, garanticen la protección infantil y de nuestros beneficiarios. Por ello nuestros proveedores se comprometen a no utilizar, ni apoyar ningún tipo de trabajo o explotación infantil.

* 1. ***MEDIDA ANTICORRUPCIÓN***

Visión Mundial Bolivia tiene cero tolerancia a la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de ésta provisión.

Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar al oferente en la adjudicación del contrato y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

## *VALIDEZ DE LA PROPUESTA*

Todas las ofertas deberán expresar claramente el período de validez de la propuesta, *el mismo que no podrá ser menor a noventa (90) días calendario*, a partir de la fecha de presentación de las mismas.

## *CONSULTAS DE LOS PROPONENTES*

## Los proponentes que deseen efectuar consultas administrativas, legales y/o técnicas, deben hacerlas llegar al email adquisiciones\_bolivia@wvi.org; hasta dos días hábiles antes de la presentación de propuestas, las cuales serán respondidas y enviadas a todos los proponentes vía correo electrónico.

## *SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS*

Los oferentes que obtengan el presente documento podrán solicitar mediante correo electrónico, la ampliación del plazo de presentación de propuestas, hasta dos (2) días hábiles antes del plazo de entrega establecido para la presentación de las mismas, al correo electrónico **adquisiciones\_bolivia@wvi.org**

## El tiempo de ampliación del plazo de entrega de ofertas, en caso de ser aceptada, dependerá del análisis que VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA haga en cada caso y será comunicada mediante correo electrónico.

## *RECHAZO DE OFERTAS*

Sin limitar la generalidad de este derecho, se deja constancia expresa de que las propuestas serán rechazadas por cualquiera de los siguientes aspectos:

1. Ofertas que sean presentadas fuera de la fecha establecida en el presente documento.
2. Ofertas que no cumplan con cualquiera de las especificaciones descritas en el presente documento.
3. Cualquier intento de uso de influencias que constituye una práctica ilegal o de corrupción, o que contravenga el espíritu del presente documento.

## *DECLARATORIA DESIERTA DE LA LICITACIÓN*

## Visión Mundial Bolivia se reserva el derecho de declarar desierto el presente proceso en cualquier etapa en la que se encuentre en resguardo de sus intereses, sin que este hecho genere responsabilidad alguna a la organización.

## *PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS*

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado en oficina de Visión Mundial Bolivia en la siguiente dirección:

**La Paz – Oficina Nacional :**

Av. Hernando Siles N. 6023, esq. Calle 15 de Obrajes, La Paz, Bolivia Teléfono: 2 2165900

Hasta el día:

|  |
| --- |
| **Lunes 10 de julio de 2023 hasta las 14:00 PM** |

*No se considerarán las ofertas entregadas pasadas el día y hora señalados o en lugares distintos a los arriba señalados, aunque sean oficinas de VISIÓN Mundial Bolivia, por lo que será de absoluta responsabilidad del proponente la presentación de las propuestas en el lugar indicado y en la fecha señalada en el presente documento*.

Todas las ofertas de los proponentes deberán obligatoriamente incluir el FORMULARIO 1 (adjunto) llenado y firmado por el representante legal. Las ofertas estarán separadas de acuerdo a lo siguiente:

**1.- PROPUESTA TÉCNICA**

**2.- PROPUESTA ECONÓMICA**

Cada parte será presentada de forma separada. En caso de que el proveedor presente las propuestas físicamente, estas deberán estar nombradas con la siguiente inscripción:

|  |
| --- |
| VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA  INVITACIÓN PÚBLICA NRO 105  **PRESTACIÓN DE SERVICIO**  **DE MONITOREO DIARIO DE MEDIOS IMPRESOS, TELEVISIVOS, AUDIOVISUALES, DIGITALES Y RADIO**  SOBRE XX  RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE – TELEFONO FAX – **Email** |

# CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS Y SUS ANEXOS

# DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

# Visión Mundial Bolivia, en cumplimientos a sus políticas internas trabaja con proveedores que hayan sido certificados.

# 

# Por tanto, los proponentes que se presenten a esta convocatoria y que tengan la Nota de Proveedor Certificado emitido por la Gerencia de Compras de Visión Mundial Bolivia, solamente necesitaran presentar una fotocopia simple de esta certificación. Este documento deberá estar adjunto en la PARTE TÉCNICA.

# Los proponentes nuevos que deseen participar de esta convocatoria y no se encuentren certificados deberán enviar un correo electrónico de certificacion\_proveedores\_bolivia@wvi.org solicitando la certificación como proveedor potencial de Visión Mundial Bolivia.

# Se aclara que el proceso de certificación no se encuentra regido por los tiempos de la presente convocatoria por lo que cada proponente deberá enviar estos documentos respondiendo a la invitación realizada por el administrador del sistema antes de la fecha límite de presentación de propuestas técnicas y económicas.

# PROPUESTA TÉCNICA

La **PROPUESTA TÉCNICA** detallará todo lo requerido en el **Anexo Especificaciones Técnicas,** adjunto al presente documento.

Las propuestas técnicas **no deberán contener precios totales, parciales o referenciales de ningún tipo,** el incumplimiento de este punto será causal de descalificación de la propuesta.

**Para la evaluación de las especificaciones técnicas el proponente debe presentar de manera obligatoria su propuesta técnica y económica física en las instalaciones mencionadas en el punto 2.11**

# PROPUESTA ECONÓMICA

La **PROPUESTA ECONÓMICA** deberá indicar los montos unitarios y totales en numeral y literal por cada ítem/hito/parte mencionados en la Parte Técnica.

La moneda de la propuesta presentada será el boliviano **y deberá** **incluir los impuestos de ley**.

En caso de discrepancia entre un precio unitario y el total se tomará el precio descrito en literal como el ofertado formalmente.

# EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

## *PROPUESTA TÉCNICA*

En la propuesta técnica se calificará el cumplimiento mínimo de todos los requisitos descritos por Visión Mundial Bolivia en el Anexo - Especificaciones Técnicas.

En caso de que el proponente desee presentar diferentes alternativas de propuesta, estas deberán estar descritas técnicamente de forma separada y nombradas claramente. (ejemplo: Alternativa A, Alternativa B, etc.) En este caso, Visión Mundial Bolivia entenderá que puede elegir adjudicar cualquiera de ellas, según convenga a sus intereses.

***Únicamente se habilitan a la EV ECONÓMICA, las empresas que obtengan una puntuación mayor o igual al 80% de la calificación técnica (56 pts).***

## *PROPUESTA ECONÓMICA*

La calificación de la Oferta Económica considerará los precios unitarios y/o totales de la Propuesta Técnica que cumpla los requerimientos mínimos establecidos en el Anexo – Especificaciones Técnicas de Visión Mundial Bolivia.

Si el proponente presento alternativas técnicas en la PARTE TÉCNICA, la Propuesta Económica deberá contener los precios de cada alternativa de forma separada y nombrada claramente.

Para obtener la calificación de precios, la puntuación de cada oferta (i) será obtenida mediante la siguiente fórmula:



Dónde:

**Pmejor** = Precio más bajo de todas las ofertas que hubiesen aprobado la calificación del sobre “A”

**Pi** = Es el precio de la oferta i.

Visión Mundial Bolivia, de acuerdo a su normativa interna y presupuesto, se reserva el derecho de solicitar una mayor desagregación de los precios y/o negociar una mejora de oferta.

# ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

## *ADJUDICACIÓN*

Una vez concluida la evaluación técnica y económica se procederá a la elaboración del informe final y se emitirá un contrato o una Orden de Compra al proponente adjudicado.

Asimismo, el responsable del proceso de compras comunicará la NO Adjudicación a los demás proponentes.

De darse este caso, está opción estará descrita en las Especificaciones Técnicas y si el proveedor está interesado en firmar un contrato marco o convenio anual, *deberá explicitarlo formalmente en su propuesta económica.*

## *SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO O EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA*

Una vez concluido el proceso y definido el proponente o proponentes adjudicado(s), en caso de requerirse, se emitirá el Contrato correspondiente a favor del proponente o de los proponentes adjudicados en un plazo no mayor a los diez (10) días hábiles.

Para la firma de un Contrato, VMB requiere que el proponente adjudicado presente en original o fotocopia legalizada los documentos listados a continuación, los mismos que serán devueltos una vez firmado dicho documento.

1. Testimonio de Constitución de sociedad en cualquiera de sus modalidades debidamente inscrito en FUNDEMPRESA o SEPREC. (Este requisito no aplica para empresas unipersonales)
2. Poder del Representante Legal debidamente inscrito en FUNDEMPRESA y/o certificado de registro de este documento, que contenga facultades otorgadas al apoderado para participar en procesos de licitación, presentar propuestas y en su caso suscribir contratos para la provisión/prestación del bien/servicio. (Este requisito no aplica a empresas unipersonales).
3. Matrícula de Comercio ante FUNDEMPRESA o SEPREC vigente a la fecha de presentación.
4. Número de Identificación Tributaria (N.I.T.) vigente o Certificación electrónica del NIT.
5. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Representante Legal vigente a la fecha de presentación.
6. Boleta o póliza de cumplimiento de contrato, sobre el total del contrato.
   1. ***MULTAS***

El oferente adjudicado se responsabilizará por los daños económicos ocasionados a VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA, por el incumplimiento en los plazos de entrega comprometidos en su propuesta y debidamente constatados entre partes. En este sentido, el **PROVEEDOR** adjudicado cancelará a **Visión Mundial Bolivia** una multa por cada día de retraso equivalente a 1% (uno por ciento) del **monto total** **adjudicado** hasta un máximo del 10% (Diez por ciento) del valor del mismo,salvo casos de fuerza mayor o fortuitos debidamente comprobados y notificados por escrito y aceptados por **Visión Mundial Bolivia**.

Se aclara que la falta de notificación, anulará el derecho del **PROVEEDOR** yse procederá con la aplicación de la multa en el último pago a ser realizado.

## *CERTIFICACIÓN DE PROVEEDORES FORMULARIOS ADJUNTOS*

## 

**FORMULARIO Nº 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

**(Fecha)**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Señores

**VISION MUNDIAL BOLIVIA**

Presente.-

***Ref.* :** xxxxxxxxxxxxxx

Estimados señores:

Al ser invitado para la presentación de esta propuesta, declaro y garantizo haber examinado cuidadosamente los términos de referencia, así como los formularios para la presentación de la propuesta y que en virtud de ello, acepto sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos.

Nosotros \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(Indicar el nombre de la empresa o institución/persona natural)

Declaramos que la propuesta presentada tiene una validez de 90 (noventa) días calendario.

Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizamos mediante la presente, en caso de ser adjudicado, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que se presenta. En caso de comprobarse falsedad en la misma, me doy por notificado que su entidad tiene el derecho a descalificar mi propuesta.

Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a presentar, en el plazo establecido, los documentos requeridos para la suscripción del contrato.

En caso de ser adjudicado, esta propuesta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el contrato.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**(Firma del Representante Legal o Encargado)**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**(Nombre del Representante Legal o Encargado)**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Contratación de prestación de servicio de monitoreo diario de medios impresos, digitales y radio**

1. Tipo de adjudicación

El tipo de adjudicación para este proceso será mediante la firma de un contrato por prestación de servicios.

El proponente deberá aceptar expresamente esto en su propuesta técnica – económica o indicar el tiempo máximo que puede mantener los precios de un contrato marco con Visión Mundial Bolivia (VMB)

1. Objetivo

General: La prestación de servicios tendrá como objetivo general el servicio de monitoreo de medios impresos, digitales y de radio durante un año, bajo la modalidad de pago mensual, bajo la dirección y supervisión del área de Comunicaciones.

1. Metodología

Por parte de Visión Mundial Bolivia, se designará un equipo de trabajo responsable de recibir y hacer seguimiento a lo desarrollado y de contacto permanente de trabajo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Acción** | **Responsable** | **Tiempo** |
| Entrega de listados de temas de interés y palabras clave a monitorear | Comunicaciones WVB | 3 días a partir de la emisión de la orden de trabajo |
| Monitoreo y envío diario de reportes | Empresa de monitoreo | 1 año a partir de la firma del contrato |
| Envío mensual de informes gerenciales | Empresa de monitoreo | 1 año a partir de la firma del contrato |

1. Perfil deseado.

Para la realización de la propuesta, Visión Mundial Bolivia requiere los servicios de una persona jurídica, residente en Bolivia, que contemple las siguientes características:

* Empresa con experiencia comprobada mínima de 5 años en servicios de monitoreo de medios de todo tipo, incluyendo redes sociales, con alcance nacional, internacional y local demostrado.

1. Productos esperados

Visión Mundial Bolivia requiere una empresa que garantice el monitoreo diario de impactos noticiosos, tanto en soportes impresos como digitales, nacionales e internacionales. En este sentido, los productos esperados son:

* 1. Monitoreo diario de medios de comunicación en todas sus formas: soportes impresos, soportes digitales, cuentas en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y YouTube), soporte radiofónico y soporte televisivo.
  2. Informe detallado de las notas periodísticas que se han generado en un rango de fechas dada, que tienen que ver con los temas contratados por Visión Mundial Bolivia, que incluyen datos por valor free press y audiencia. Estos informes pueden ser generados conforme a las áreas y temas de interés.
  3. Informe gerencial mensual que permite establecer un balance cualitativo de la gestión, basado en la calificación de positivas, negativas y neutrales de cada una de las notas periodísticas generadas en el período de evaluación. Este informe contiene además datos estadísticos del impacto en televisión y en prensa escrita basados en información de ratings alcanzados por los canales de televisión y volúmenes de lectoría de los medios impresos.
  4. Informe gerencial mensual desglosado por medios. En este se visualiza el tipo de medios (televisión, radio, prensa, revistas o internet) donde se generó más información sobre los temas de interés.
  5. Entrega diaria de un "Noticiero General", con el resumen de las principales notas periodísticas referentes a temas económicos, políticos y de actualidad del día. Este reporte se recibe aproximadamente a las 10h00 y una segunda emisión a las 16h00 y un informe los fines de semana.
  6. La asignación de un ejecutivo de cuenta para dar seguimiento personalizado de las notas de interés y el registro de aquellos medios que no constan en el listado de medios de comunicación monitoreados.
  7. Entrega trimestral de tarifas actualizadas de los medios de comunicación.

1. Propuesta económica

Los precios deberán incluir todos los costos referidos al trabajo a realizar, desglosado por servicio, ofreciendo algunos paquetes a escoger, dependiendo el alcance de medios y el tipo de soporte monitoreado.

1. Forma de Pago

* Una vez que se llegue a los acuerdos respectivos, incluido la definición del cronograma, la persona natural o representante de la persona jurídica adjudicada deberá firmar el contrato de prestación de servicios, el conocimiento de la Política de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
* En caso de que el proveedor adjudicado requiera un anticipo, este no podrá ser por ningún concepto mayor al 25% del valor total de la orden de compra emitida o contrato específico celebrado. Se podrá entregar por una única ocasión respecto de cada orden de compra generada o contrato especifico suscrito, para lo cual será necesario la presentación de una póliza bancaria por buen uso del anticipo del 100% del monto a entregarse.
* En caso de que la persona natural o jurídica adjudicada no entregue los productos a satisfacción de Visión Mundial Bolivia en las fechas previstas establecidas de común acuerdo y en un cronograma con responsabilidades mutuas, se considerará una multa diaria equivalente al 1% respecto del monto total del contrato.
* Si el atraso fuese mayor a 30 días calendario, se considerará de plazo vencido, lo cual facultará a Visión Mundial Bolivia a ejecutar las garantías bancarias presentadas, sin que sea necesario llegar a una instancia judicial.
* Los atrasos por caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificados y aceptados por Visión Mundial Bolivia, no se considerarán para los efectos citados en los párrafos anteriores.
* Visión Mundial Bolivia no devolverá la documentación presentada, ya que las propuestas técnicas como económicas, son parte integrante del proceso de contratación.

1. **CALIFICACIÓN FINAL**

Para participar en el proceso de licitación, las empresas o personas jurídicas tendrán que presentar los siguientes documentos que avalen su experiencia y trabajo previo:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ***PONDERACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA*** | | | | |
| ***Nro.*** | ***Condiciones Solicitadas*** | ***Descripción*** |  | ***Puntaje máximo asignado*** |
| *1* | Listado de medios monitoreados | Medios con los que ha tenido relación laboral. | De 1 a 5 medios = 5 puntos  De 6 medios para adelante = 10 puntos | 10 |
| *2* | Experiencia en el mercado | Trabajos concluídos que demuestren experiencia similar a la solicitada en el presente TDR. | 2 respaldos (órdenes de compra, contratos, etc) = 6 puntos  De 3 a 4 respaldos= 12 puntos  De 5 respaldos para adelante= 20 puntos | 20 |
| *3* | Propuesta de Trabajo ( Cumplimiento de requerimientos del TDR) | Presentación de la trayectoria de la empresa y servicios que ofrece.  Brief ejecutivo de la metodología para realizar lo solicitado en el presente TDR, conforme los plazos establecidos por Visión Mundial Bolivia. | Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia. cumpliendo los indicadores específicos de:  • Coherencia  • Congruencia  • Comprensibilidad | 30 |
| *4* | Experiencia del personal que realizará el servicio | Hoja de vida respaldada de al menos 2 personas que evidencie la experiencia que se requiere para el presente trabajo. | 2 años de experiencia verificable = 5 puntos  Más de 2 años de experiencia verificable = 10 puntos | 10 |
| *5* | Propuesta económica |  |  | 30 |
| ***TOTAL PUNTAJE*** | | | | ***100 PUNTOS*** |

La calificación final de las propuestas será obtenida sumando los puntajes asignados a las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo siguiente:

**Propuesta Técnica** **70** **Puntos**

**Propuesta Económica**  **30Puntos**

**Total 100** **Puntos**

**RESUMEN TIEMPOS:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Envío de Términos de Referencia | Preguntas al correo electrónico  adquisiciones\_bolivia@wvi.org | Respuestas a las preguntas realizadas | Entrega de sobres en físico en Oficinas de Obrajes de la ciuda de La Paz |
| 29 de junio de 2023 | Del 30 de junio al 5 de julio de 2023 | Hasta el 6 de julio de 2023 | Hasta el 10 de julio de 2023 a hrs. 14:00 |